

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), se encuentran reunidos a través de la plataforma Zoom para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a la cual fueron convocados los integrantes de la Comisión, mediante el oficio INFOEM/COM-LGPN/003/2021, de fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas con un minuto del día lunes veinte de septiembre de dos mil veintiuno: el Comisionado y Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega; el Comisionado Presidente e integrante de la Comisión, José Martínez Vilchis, la Comisionada e integrante de la Comisión, María del Rosario Mejía Ayala; así como la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña y la Comisionada Sharon Morales Martínez, ambas invitadas permanentes, y Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, todos de este Instituto, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- IV. Designación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones 2021-2022.
- VII. Presentación del estado situacional de Gobierno Abierto en Infoem y acciones emprendidas.

- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta de acción para el Secretariado Técnico Local.
- IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo.
- X. Seguimiento de acuerdos.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de sesión.

I.- El Coordinador de la Comisión procedió a realizar el pase de lista correspondiente para la verificación del quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de los integrantes de esta Comisión: Comisionado Presidente e integrante de la Comisión José Martínez Vilchis, la Comisionada e integrante de la Comisión, María del Rosario Mejía Ayala, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la Comisionada Sharon Morales Martínez, ambas invitadas permanentes, la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Coordinador de la Comisión solicitó la omisión de la lectura al orden del día, misma que fue enviada previamente y preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo, a su vez, solicitó la incorporación de un punto en Asuntos Generales referente al Micrositio Violencia Digital.

No habiendo más comentarios, se procedió a la votación por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/ORD/II/1/2021

Por el que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

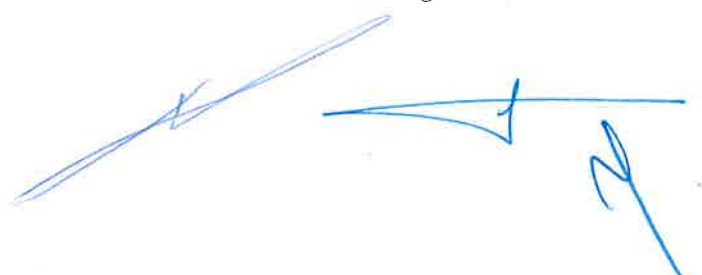
III.- Conforme al tercer punto del orden del día, relativo a la instalación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, el Comisionado Coordinador señaló que derivado de la nueva integración del Pleno de este Instituto y, una vez que se han conformado las nuevas Comisiones, tal como lo establecen los artículos 76 y 77 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno y las Comisiones del Instituto, se declaró formalmente instalada la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para el período 2021-2022.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la designación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, el Comisionado Coordinador indicó que conforme a lo establecido en los artículos 9, fracción XIX y 18, fracción III del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como del artículo 76 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno y las Comisiones del Instituto, somete a consideración de los integrantes la designación de Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, como Secretaria Técnica de esta Comisión, por lo que se procedió a la votación, generando el siguiente acuerdo:

<p>INFOEM/CGAyTP/ORD/II/2/2021</p>	<p>Por el que se aprueba por unanimidad de votos la designación de Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, como Secretaria Técnica de esta Comisión.</p>
---	---



V.- En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica de esta Comisión, continuó con el desahogo del orden del día con el quinto punto del orden del día, alusivo a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva



de fecha de 26 de enero de 2021. No habiendo comentarios, se realizó su votación por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

<p>INFOEM/CGAyTP/ORD/II/3/2021</p>	<p>Por el que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, celebrada el día 21 de enero de 2021.</p>
---	---

VI.- Posterior a ello, se procedió al desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones para el año 2021-2022, de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

En uso de la voz, el Comisionado Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega, puso a consideración la propuesta del calendario de sesiones para el año 2021, siendo el siguiente:

Día	Sesión de la Comisión
Jueves 28 de octubre de 2021	3ra Sesión Ordinaria.

A su vez, consideró que en la tercera sesión de la Comisión se discutiera el Calendario de Sesiones para el año 2022, por lo que solicitó a los integrantes expresar su voto, generando el siguiente acuerdo:



INFOEM/CGAyTP/ORD/II/4/2021

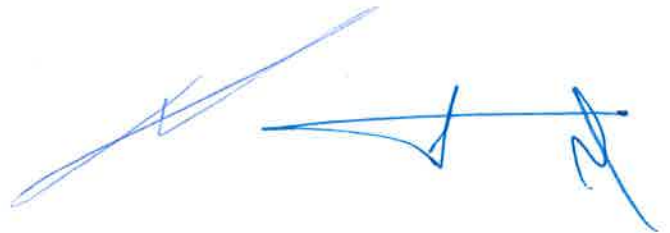
Por el que se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones para lo que resta del año 2021, de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

VII.- En el desarrollo del Séptimo punto del orden del día, concerniente a la presentación del estado situacional de Gobierno Abierto en Infoem y acciones emprendidas.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, expuso que a partir de septiembre de 2020, se comenzó un esquema de socialización de transparencia proactiva y de gobierno abierto por lo que se realizaron campañas de difusión en estas materias a través de la página web institucional y redes sociales, con videos introductorios como: Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, del cómo acceder a solicitudes información y cómo realizar estas mismas solicitudes, cómo presentar recursos de revisión, etc. Lo que permitió el uso de la información de manera sencilla, de igual modo a través de redes sociales por medio de infografías y contenidos de interés.

Por otro lado, se llevó a cabo el primer curso virtual de Gobierno Abierto, también se realizaron 6 jornadas de sensibilización con los sujetos obligados con relación a la transparencia proactiva, que será un tema que se estará aprobando por parte de los Comisionados en la siguiente sesión ordinaria, a fin de socializar este derecho. Se llevó a cabo la publicación de revistas especializadas en datos abiertos y de transparencia proactiva; se realizaron talleres de construcción de información pública útil a fin de que los sujetos obligados pudieran identificar y que también pudieran reconocer la información en materia de transparencia proactiva, finalmente por primera vez, el Infoem emitió una Convocatoria para el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

Derivado de ésta, se postularon 43 prácticas de transparencia proactiva, reconociendo al Poder Judicial por su Sistema Geoestadístico y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema



Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM) con el apartado en su página del Sistema Municipal Anticorrupción, donde el ciudadano puede dar seguimiento al avance de instalación de los Sistemas y, lo más interesante de la plataforma, es la inclusión de lenguas originarias. Asimismo, se hizo alusión de algunos ejemplos formidables que obtuvieron mención especial, como el del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que cuenta con la atención a grupos vulnerables, así la práctica de San Antonio la Isla para prevenir la violencia de género.

Continuando con su intervención, la Secretaria explicó que en materia de Gobierno Abierto se llevaron a cabo algunos trabajos con el Secretariado Técnico Local, logrando la construcción de un compromiso proactivo por parte del Instituto, denominado “Estrategia de fortalecimiento a la Cultura de Gobierno Abierto”, mismo que se encuentra pendiente de implementación. Asimismo, dentro de la página institucional se logró tener estos apartados de información del Secretario Técnico Local, de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, con información que permite acercar a los ciudadanos este tipo de ejercicios. Lo anterior, forma parte de algunas de las acciones que se llevaron a cabo junto con los diálogos con la sociedad civil, jornadas académicas, estrategias de difusión. A partir de diciembre de 2020, se desarrolló una estrategia junto con otras áreas para identificar información estratégica que pudiera detonarse como transparencia proactiva del propio Instituto, de ahí nació la propuesta del micrositio de violencia digital.

Una vez desahogado el punto y sin más comentarios por parte de los presentes, se dio por presentado el estado situacional de Gobierno Abierto en Infoem y acciones emprendidas, continuando con la sesión.

VIII.- En el cumplimiento del octavo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta de acción para el Secretariado Técnico Local.

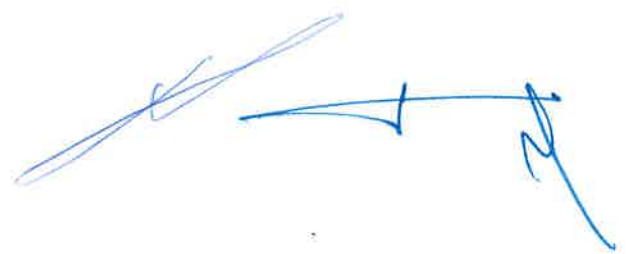
El Comisionado Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega, expuso lo concerniente al tema de gobierno abierto, en qué punto se encuentra, dónde hay que retomar los trabajos de este ejercicio y todo lo que continúa para su desarrollo. Presentó de manera breve los trabajos, acciones y actividades que se han desarrollado desde su inicio en el año 2016 y el restablecimiento de los trabajos en el 2018, en el que al pleno del Instituto le encomendaron esta Comisión como Coordinador.

Destacó que el Secretariado Técnico Local, se encuentra integrado por la sociedad civil, entes públicos y el órgano garante. En el caso de los entes públicos, el Ejecutivo Estatal nombró a la Secretaría de la Contraloría por medio de su Secretario Javier Vargas Zempoaltecatl, como su representante y posteriormente se estableció al titular del Instituto Electoral del Estado de México como suplente, representando a los sujetos obligados. Por parte de sociedad civil ellos mismos eligieron a sus representantes propietario y suplente, y en el caso del Infoem la Presidencia como representante titular y quien coordina la Comisión como suplente en el seno del Secretariado.

Además, se realizó una segunda convocatoria en este año con el objetivo de aumentar el número de organizaciones y sumar a nuevos participantes.

Puntualizó que en el Secretariado, lo que se busca es definir rutas de trabajo y las estrategias participativas, dar seguimiento a la implementación de todo lo que ahí se va acordando. En últimas fechas, quien también manifestó el interés para sumarse oficialmente a los trabajos del secretariado es el Poder Judicial, a quien en la próxima sesión que se celebrará, se le daría la bienvenida a participar dentro de los trabajos de este secretariado, teniendo el tema o compromiso para asumir, el de Justicia abierta y con ello empatar la obligación legal que ya existe y con una serie de prácticas y de compromisos que estarán llevando a cabo para hacer realidad este tema de justicia abierta en los distintos componentes que tiene el Poder Judicial, formalizando este otro eje de acción, que además dada la coyuntura en materia de Justicia posiblemente la propuesta esté encaminada para que el componente con el Poder Judicial sea el de Justicia Abierta y, si en su momento se suma por parte del Ejecutivo la Secretaría de Justicia con lo referente al acceso a la justicia, se concentraría un contenido más robusto de temas del primer plan.

Continuando con su exposición, el Comisionado Coordinador señaló que los trabajos deben seguir avanzando principalmente en los cuatro grandes compromisos que se pueden establecer, donde las instituciones responsables que estuvieran llevando a cabo estos compromisos de manera colaborativa en conjunto con la sociedad civil, serían la Contraloría, el IEEM, el Infoem y ahora el Poder Judicial, siendo esta la estructura del plan de acción local, que a partir de los compromisos proactivos y los compromisos concretados pudieran construir este primer plan en donde se tengan, esa relación abierta, a la vista de



todos, de forma transparente; las acciones, los plazos y los tiempos en que estos se llevarían a cabo, con trabajo colaborativo y participación ciudadana, de acuerdo a la ruta que plantea el modelo de gobierno abierto; de la implementación, de evaluación y en su momento una nueva toma de compromisos cuando estos se hayan agotado para que sea un ciclo virtuoso en el que concretarán todos los compromisos.


El Comisionado Coordinador y la Secretaria Técnica, atendieron puntualmente las dudas y comentarios expresados tanto por la Comisionada Sharon Morales Martínez y el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, con respecto a la celebración de la próxima sesión del Secretariado Técnico y las hojas de ruta de los compromisos que se plantean en este ejercicio.

Entonces, manifestó el Comisionado Coordinador, que se sometiera a aprobación la ruta planteada que se plasmó en este documento, y con ello poder avanzar en los siguientes trabajos, solicitando que si estaban de acuerdo lo expresaran levantando la mano.

Una vez desahogado el punto y sin más comentarios por parte de los presentes, se procedió a la votación correspondiente, generando el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/ORD/II/5/2021

Por el que se aprueba por unanimidad de votos la ruta de acción para el Secretariado Técnico Local.

IX. Con respecto al noveno punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva. 

La Secretaria Técnica Adriana Yadira Cárdenas Tagle a solicitud del Comisionado Coordinador, presentó el Plan de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, mismo que fue circulado previamente y puesto a consideración

para sus comentarios, en el que planteó de manera breve los ejes y líneas de acción que se especifican al interior de este plan de trabajo en cuanto a la materia de Gobierno Abierto, siendo: Difusión de la agenda de Gobierno Abierto, la Política de Datos Abiertos en el Estado de México, dar seguimiento a las reformas que derivan de la propuesta al legislativo por parte de la ponencia del Comisionado Gustavo Parra para considerar como un principio constitucional el Gobierno Abierto. Asimismo, se consideran dos líneas adicionales en materia de gobierno abierto; la promoción del gobierno abierto en el ámbito municipal y el reconocimiento de prácticas exitosas en materia de Gobierno Abierto.

Con respecto a la materia de Transparencia Proactiva, las líneas de acción correspondientes son la estrategia de posicionamiento del tema de transparencia proactiva, por medio de la realización de cursos intuitivos, como en su momento se llevó a cabo el curso de gobierno abierto, detonar las jornadas de sensibilización a partir del mes de noviembre, elaborar guías técnicas para los sujetos obligados y emitir la convocatoria de reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

La segunda línea de acciones es el apoyo institucional para la publicación de información proactiva: este es un tema clave, porque a través de la ley, el Infoem tiene la obligación de ayudar a los municipios con población menor a 70,000 habitantes, a publicar su información de transparencia proactiva. A través de la dirección, ya se está llevando a cabo un análisis para poder identificar estos municipios y en este plan de trabajo lo que se propone es acercarse con ellos para hacer el vínculo y que se hagan estas publicaciones en materia de transparencia proactiva, a través de sus propias tres líneas de acción que son: las gestiones al interior, el diagnóstico y elaborar el catálogo de los municipios.

La siguiente acción es la investigación y divulgación en materia de transparencia proactiva: Las acciones específicas son tres: Impulsar la creación de obras de divulgación especializada en materia de transparencia proactiva, así como la profesionalización en estos temas mediante diplomados o cursos con validez curricular, integrar un directorio de académicos y especialistas en esta materia para ser invitados a colaborar en proyectos editoriales y

promover el involucramiento del sector académico como asesor del diseño, implementación y evaluación de las prácticas de apertura institucional. Finalmente, la última línea que se propone en materia de transparencia proactiva es el Infoem como sujeto obligado: detonar las consultas con las direcciones generales del Instituto, y el acompañamiento para el reconocimiento de la información que puede resultar de utilidad, identificando a través de las reuniones que se pudieran tener con las distintas unidades administrativas correspondientes para ir generando un mayor andamiaje en estas prácticas al interior del Infoem.

Una vez desahogado el punto y con los comentarios del Comisionado Presidente José Martínez Vilchis y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña en el sentido de felicitar el trabajo acucioso por parte del Comisionado Parra y la Directora General, se puso a su consideración la votación correspondiente, generando el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/ORD/II/6/2021

Por el que se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para el Periodo 2021 - 2022.

X.- Para el desahogo del décimo punto del orden del día, correspondiente Seguimiento de Acuerdos

Se omite la lectura por previo conocimiento, señalando por parte de la Secretaria Técnica que todos se encuentran concluidos, no se tienen asuntos pendientes por lo que a través de la aprobación del Plan de Trabajo se comenzaría con los trabajos que el día de hoy se han aprobado. Una vez recabada la votación se tomó el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/ORD/II/7/2021

Por el que se aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

XI.- Para el desarrollo del onceavo punto del orden del día, Asuntos generales:

Al inicio de la sesión se registró a solicitud del Comisionado Coordinador, el punto sobre el micrositio sobre violencia digital.

En uso de la voz, el Comisionado Coordinador comentó brevemente sobre el proyecto de transparencia proactiva como una práctica específica del Infoem en materia de lucha contra la violencia digital. Referente a este tema el planteamiento es albergar un micrositio donde la ciudadanía puede encontrar una serie de insumos relacionados con la protección de datos para la erradicación de violencia en medios cibernéticos e información sobre cómo actuar frente a diversos casos de violencia, los contactos para solicitar apoyo ante diversas instituciones, así como la incorporación de un apartado en el cual se puedan expresar diferentes voces sobre esta problemática. además, se busca robustecer esta propuesta con una serie de aportaciones de grupos de sociedad civil particularmente que trabajen cercanos al tema de promoción de la mujer y acompañamiento para erradicar todo este tema de violencia de género y que todo esto permita tener una retroalimentación para reforzar la participación ciudadana como práctica de transparencia proactiva. Solicitó la revisión de los comisionados para su puesta en marcha y proponer su lanzamiento en el contexto del evento del día 28 de septiembre, para poder habilitar y poner a disposición de cualquier persona este micrositio y hacer una especie de lanzamiento aprovechando esa fecha.

El Comisionado Presidente e integrante de esta Comisión José Martínez Vilchis, expresó su agrado por presentar esta iniciativa para el evento del día 28, siendo fundamental mostrar estas propuestas que el Instituto lance en materia de contención de violencia digital, en el

marco del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información. En el mismo sentido, la Comisionada Sharon Morales Martínez dio a conocer la participación del Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Federal en el evento.

XII.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno, se tiene por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA
COMISIONADO Y COORDINADOR



JOSÉ MARTINEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE E INTEGRANTE



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA

MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA
COMISIONADA E INTEGRANTE

ADRIANA YADIRA CÁRDENAS TAGLE
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO
Y SECRETARIA TÉCNICA

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y
Transparencia Proactiva, celebrada el 20 de septiembre de 2021.